

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 18 de Marzo de 2008.-

107/08

Expediente N° 14.368/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el ingreso patrimonial, obrante a fs. 13, mediante las cuales el Ing. José Hugo Ceriani, Director Regional NOA del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, hace llegar el siguiente material bibliográfico: "Estructura productiva y empleo; un enfoque transversal" y "Revista de Trabajo", con destino a la Biblioteca de esta Facultad;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta el artículo 52 de la Ley de Contabilidad; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Disponer el ingreso patrimonial por transferencia sin cargo del material bibliográfico, con destino a la Biblioteca "Ing. R. F. POPPI" de esta Facultad, según se detalla a continuación:

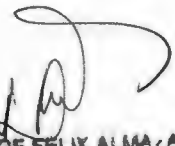
DETALLE	CANT.	TOTAL
-REVISTA DE TRABAJO. Año 3-N°4 Nueva Época-2007	1	\$ 50.00
-ESTRUCTURA productiva y empleo; un enfoque transversal. Buenos Aires. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad. 2007 ISBN 978-84-96571-68-6	1	\$ 50.00
	-----	-----
TOTAL:.....	<u>2</u>	<u>\$100.00</u>

SON : CIEN PESOS

ARTICULO 2°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, al Ing. José Hugo CERIANI, Director Regional NOA del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Departamento de Compras y Patrimonio de esta Facultad y al Jefe de Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

 NM


 Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA